

FASIC
Esmeralda 1166
Valparaíso
Chile

INFORMEDH es una publicación mensual del **Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH)**. Permitida la reproducción total o parcial de los artículos, citando fuente. Esta publicación no tiene precio de venta. Se financia con la colaboración de personas e instituciones cristianas.

Agradecemos su aporte.
Las iglesias miembros del MEDH son: Iglesia Evangélica Metodista Argentina; Iglesia Católica (Obispado de Quilmes); Iglesia Reformada Argentina; Iglesia Evangélica del Río de la Plata; Iglesia Evangélica Valdense (Presbiterio Norte); Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo; La Iglesia de Dios e Iglesia Evangélica Luterana Unida.



INFORMEDH

Buenos Aires, Diciembre de 1987
Editor Responsable: Reverendo Arturo Biatezki. Registro de la Propiedad Intelectual Nº 226.801.

58

Remite: **Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH)**. Solís 936, Código Postal 1078, Capital Federal, Argentina.

NAVIDAD

DE ASESINOS, ERUDITOS Y AUTENTICOS

Pocos episodios más demostrativos del cinismo y de la falta de valores con que actuaron los represores del septenio infame, que aquel en que un 24 de diciembre algunos de sus jefes se despidieron de sus víctimas, con un "FELIZ NAVIDAD". No se trata sólo de la burla que puede significar un deseo de "felicidad" a quienes estaban secuestrados, torturados, algunos de ellos ya condenados a muerte. Vale también preguntarnos qué significaba "NAVIDAD" para ellos. Y qué significa "NAVIDAD" para nosotros. Después de todo, también en esto nuestros aprendices imitaban a sus maestros. Allí, en los campos de concentración nazis al llegar estas fechas, ellos cantaron sus dulces y hermosos himnos de Navidad. Mientras, tomaban despacio-



samente sus cervezas. Mientras acariciaban sus bravos perros. Mientras, torturaban y mandaban a los hornos y fosas comunes a sus víctimas.

Para ellos, en Navidad no pasa nada. Tal vez alguna vez pasó. Es como ver a un león desdentado y con las uñas cortadas. Nadie lo toma en cuenta. Es sólo decorativo.

Pero, Navidad tiene un mensaje profundo y vigoroso. Un mensaje con el poder de cambiar vida y situaciones: "De tal manera amó Dios a este mundo, que envió a su Hijo Unigénito para que todos los que en El crean no se pierdan, mas tengan vida eterna.", dice La Biblia. Y La Biblia es un libro honesto y vital.

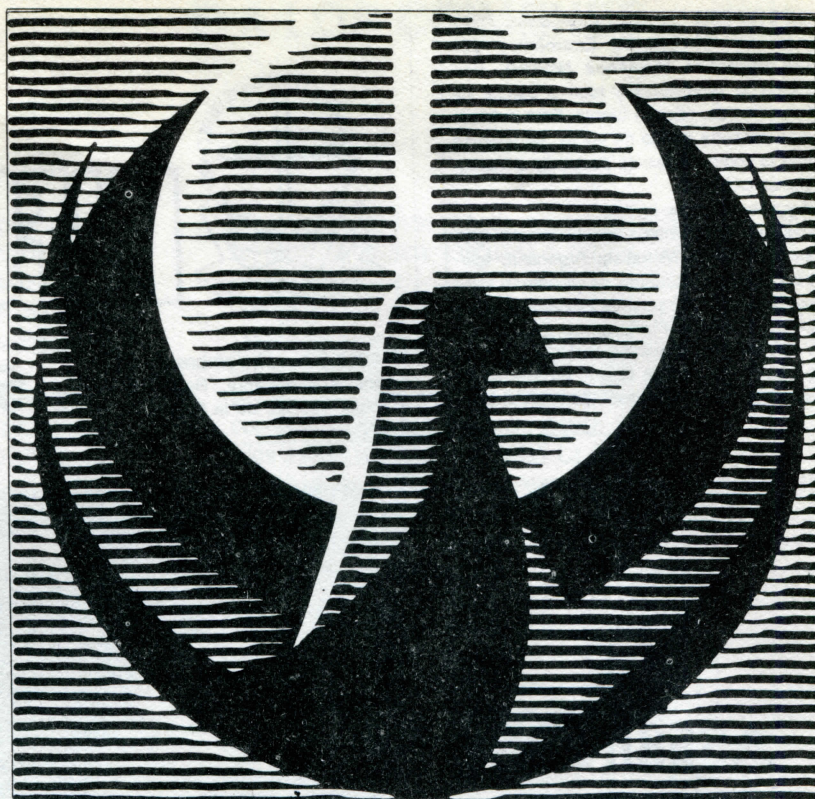
Concesión N.º 2008
Franqueo Pagado
Concesión N.º 417
Tarifa Reducida

Correo Argentino
Central B

Composición: FOLIOS
Malabia 567. 6º L. Capital
Impresión: Escuela Taller La Paz
Heredia 5832 - Wilde

En el segundo capítulo del Evangelio según San Mateo, versículos 1 a 12 encontramos nuestra historia. Y en la historia la motivación para evaluar nuestra forma de festejar Navidad, y si el hacerlo nos lleva a aquel cambio de vida y circunstancias. En nuestra imaginación nos juntamos con aquellos hombres sabios (los "magos"), que vivían lejos del lugar donde nació Jesús. Su sabiduría no estaba en los temas de la fe de Israel, sino en el estudio del mensaje que ellos creían encontrar en las estrellas. Cualquier cambio en su brillo o disposición, la aparición de un nuevo cuerpo celeste, era interpretado como el anuncio de un acontecimiento importante. Dicen los comentaristas que algo así estaba pasando. En el cielo, tal vez una de las apariciones de un cometa (¿el Halley?). En la tierra, la expectativa por el nacimiento de un rey universal (que años atrás el poeta Virgilio había cantado refiriéndose a Augusto). Los magos se habían puesto en marcha, siguiendo a "la estrella". Así llegaron a Jerusalén. ¿Y adónde ir en la ciudad, a preguntar por el nacimiento de un rey? Al palacio, claro. En la sede del poder. Ese razonamiento los llevó a Herodes, el gobernante impostor que había obtenido el poder por la fuerza del ejército romano, y que se mantenía en él asesinando a sus reales o supuestos enemigos, aun su esposa y sus hijos. Y que estaba dispuesto a seguir haciéndolo. El rey trasladó la pregunta a sus asesores religiosos, y éstos no tardaron mucho en responderle: nacerá no en la sede del poder, Jerusalén, sino en Belén un pueblo pobre. Y sería el Mesías, que traería bendiciones. Pero, para sorpresa de los magos, ésta no parecía una buena noticia para los de palacio. Les resultó evidente la inquietud que les causaba. Y, más asombroso aun que el rostro sombrío del tirano en cuya imaginación homicida había peligros en todos lados, era la impasibilidad de los religiosos. ¡Sabían la verdad, pero seguían como si nada! Decían que nacería el Rey de Justicia, pero comían de la mesa del asesino.

Muy otra era la situación de los magos. Sabían mucho menos de las escrituras sagradas, pero eso que sabían fue suficiente para ponerse en marcha, comprometiendo su seguridad en aquellos caminos, dejando las comodidades de sus estudios, entregando oro, incienso y mirra como el concreto precio de su compromiso. No fueron eruditos; fueron coherentes. Tomaron en serio lo



que decían creer. Y algo más. Se negaron a ser utilizados para los designios criminales de Herodes, o para llevar la información a los especialistas descomprometidos. Fueron, lo encontraron, le ofendieron y, como viene sucediendo desde entonces con todos los que en Navidad van a El, lo encuentran y se comprometen, cambiaron su camino.

A esto nos lleva nuestra meditación de esta Navidad.

¿A qué grupo pertenecemos?

Está el de los asaltantes del poder, por la fuerza o la demagogia. Igualmente temerosos de la verdad. Igualmente dispuestos a matar inventando enemigos, promoviendo guerras, y en toda guerra la primera víctima es la verdad. Matan a los niños con su violencia o con su indiferencia. Con sus armas, o con sus presupuestos en los que los primeros ajustes siempre son los rubros de salud y educación, y los indisminuibles los de su propia defensa.

Está el de los eruditos prescindibles. Los que afirman la neutralidad de la ciencia, la social como la religiosa o la técnica. Como los de este relato evangélico, saben responder a todas las preguntas, pero no tienen ninguna respuesta para el sentido de sus propias vidas. Y de esto no estamos libres en el

campo de los Derechos Humanos, que parece prestarse a tanta declamación vacía y sin compromiso. A tanta estadística sin movilización. A tanto programa sin costo personal.

Y está el grupo de los auténticos. En sus filas hay intelectuales como los sabios de nuestra historia, y obreros como los cuidadores de ovejas que en la noche del Nacimiento visitaron el Pesebre. Hay religiosos como el sacerdote Zacarías. Hay laicos piadosos como Ana y Joaquín. Y hay madres, como Elisabeth y María. Y padres, como José. Y familiares, como la compañía que viajó de Nazareth a Belén. Sí, madres y padres. Familiares. Religiosos y laicos. Intelectuales y obreros. Sólo tienen común su autenticidad. Viven como creen.

¿A qué grupo pertenecemos?

Ahora sí, desde esta comprensión de su mensaje profundo y vigoroso. Desde esta toma de conciencia de que la fiesta es ocasión para cambiar modos de vida y modificar situaciones. Ahora sí ¡FELIZ NAVIDAD!

Equipo Euménico
de Pastoral de Solidaridad
Mar del Plata, 1987

EMPLEADAS DOMESTICAS

NO "SIRVIENTAS", TRABAJADORAS

"Estamos seguras de que el pueblo argentino a través de sus representantes reconocerá a las trabajadoras del servicio doméstico su dignidad de personas y su condición de trabajadoras y sancionarán una ley que reconozca nuestros derechos..."

(Documento elaborado en El Rodeo, en el Primer Encuentro de Empleadas Domésticas del Interior, diciembre 86)

"La empleada doméstica no tiene derecho a hablar, se la compara a una cocina o un lavarropas. Para la patro-

tigas "sirvientas". "Cómo será el trato de algunos patrones -cuenta- que a algunas chicas hubo que "rescatarlas", porque las tenían encerradas. Se trata, muchas veces, de chicas que vienen jovencitas desde el interior de la Provincia. Y las encierran en la casa, imagínese que hay algunas que ni siquiera conocen la Catedral, que es donde está la Virgen del Valle". No todos los patrones son así, desde ya. Algunos son más buenos. Pero así y todo, les cuesta comprender por qué no queremos llamarnos "sirvientas", por qué queremos te-

cualquier trabajador".

La obra social, la jubilación, la jornada de trabajo y el sueldo legal eran los cuatro galanes que enamoraron el corazón de las fundadoras en 1985. Los cuatro se presentaban en una cartilla que circulaba entre las empleadas domésticas sin mucho barullo. Los galanes tenían la seducción irresistible de la justicia: "Somos tuyos, para vos y tu familia. No dejes que nos saquen de tus manos". Y pronto desnudaban sus intenciones, pues la misma cartilla invitaba a las reuniones que un grupo germinal de



na, no es una empleada. Pero nosotras somos obreras."

(Esperanza Madariaga, delegada de Río Cuarto)

La que sabe mucho sobre la vida de las Empleadas Domésticas es Mena del Valle Saracho. Sólo porque tiene "algunitos años más", distingue claramente la diferencia que existe entre cualquiera de las actuales afiliadas al Sindicato de Empleadas Domésticas de Catamarca (S.E. DO. CA.) y cada una de las an-

ner sindicato, por qué queremos ser tratadas como trabajadoras". No lo comprenden porque ven que una todavía trabaja, todavía tiene salud. Pero ¿qué pasa con la compañera que se viene viejita? ¿Qué pasa con la que se enferma? En la casa ya no la quieren más. Una queda tirada por ahí. Sin jubilación. Sin trabajo. Sin una obra social para pagarse un remedio. No se trata de buenos o malos patrones. Se trata de que queremos nuestros derechos, como

empleadas domésticas estaba realizando, domingo a domingo, en la sede de Bienaventurados los Pobres (Be. Pe.)

"Be. Pe. era un grupo de cristianos de acá de Catamarca que estaban muy preocupados por la promoción humana de la gente más pobre. En ese grupo comenzamos a comentar la situación que vivíamos las empleadas domésticas". Miriam se entusiasma con los recuerdos del comienzo. "Tomamos conciencia de que vivíamos explotadas. Y nos parecía

que la mejor manera de evitarlo era formar un sindicato. Entonces comenzamos a repartir los papellitos con la invitación a las reuniones. La primera vez vinieron 28 chicas. En aquella etapa, las chicas mismas ponían dificultades: "no, que el patrón se va a enojar"... "así estoy bien, por lo menos trabajo..." Estas eran las conversaciones que teníamos. Casi siempre, encontrábamos a las chicas en la vereda, y les pasábamos la invitación cuando salían con el baldecito y la escoba, a limpiar. A mí no me extraña que costara tanto convencernos unas a otras. Es que hemos estado muy humilladas. Olvidadas del mundo. Había una ley del año 56, que hablaba de 12 horas de trabajo. ¿Qué trabajador acepta un horario de 12 horas? Y las chicas suelen trabajar más que eso, todavía. Y también los feriados. Por eso pienso que la agremiación de las empleadas domésticas es indispensable. Nuestros derechos son derechos viejos. Muchas veces nos hemos reunido a charlar sobre nuestro ser de hijas de Dios, sobre nuestra dignidad de personas, en las reuniones que solemos tener algún domingo de cada mes. En esto no hay grandes descubrimientos. Hay que unirse y caminar".

Las palabras de Miriam se fueron volviendo realidad, gracias a este trabajo de hormigas desplegado por las fundadoras. Al año siguiente, el S. E. DO. CA. tiene en la ciudad más de cuatrocientas afiliadas, con cuyo respaldo entrevista reiteradas veces a los dirigentes de la CGT regional y al gobernador Saadi, y logra conseguir la Obra Social. Ely del Valle Romero, sucesora

de Miriam Varela en la Secretaría General, evalúa los resultados de aquel primer empuje: "Ya ninguna está sola. Cuando alguna se queda sin trabajo, la ayudamos entre todas. Abrimos un estudio jurídico con una abogada que toma los casos de todas las chicas que son cesanteadas por los patronos. Esto fue necesario porque algunos reaccionaron muy mal frente a la agremiación de la empleada. Además, desde el primer momento se entregaba a los empleadores de servicio doméstico una circular, firmada por Miriam, "para ponerlos en conocimiento de las disposiciones legales que rigen la materia", referidas al salario, el aporte jubilatorio, las condiciones de descanso, las vacaciones, licencias, y condiciones de la habitación y de la comida".

En diciembre de 1986, el Sindicato catamarqueño, junto con el Be. pe., el SIN. PE. CA. F. (Sindicato de Personal de Casas de Familia) cordobés y el S.E.DO.R (Sindicato de Empleadas Domésticas de La Rioja) organiza el Primer Encuentro de Empleadas Domésticas del Interior, que reunió en El Rodeo a 45 participantes venidas de Río Negro, Neuquén, La Pampa, Santa Fe, Santiago del Estero, Chaco, Buenos Aires y Mendoza. Durante tres días previos a la publicación del documento que abre este artículo, las delegadas compartieron con sus compañeras logros y debilidades de cada sindicato. Posiblemente, el más antiguo es el cordobés, que ha logrado la reglamentación del decreto 326/56, única legislación sobre el tema de los empleos domésticos a nivel nacional. Las catamarqueñas pu-

dieron presentar en el Encuentro las leyes provinciales con seguridad, que abarcan la obra social, los aportes jubilatorios, la libreta de trabajo y la creación del Consejo de la Empleada Doméstica dentro de la Dirección Provincial del Trabajo.

Casi todos los gremios o grupos gremiales que se encuentran en vías de formación, buscan en este momento, como prioridad, la personería jurídica. Esta necesidad trajo hasta Buenos Aires a Ely y sus compañeras, que se encontraron en la sede de la Confederación General del Trabajo con Saúl Ubaldini.

"Todo este camino", resume María Quinteros de Aramburu, "es cansador y difícil. Por eso nos solemos reunir mucho las de la comisión. No podemos estar sin capacitación, así que en las reuniones estudiamos, nos comunicamos ideas.... Todo cuesta, no estamos acostumbradas, pero tenemos fuerza porque estamos organizadas, y porque todo lo hacemos por nuestra dignidad".

"Nunca debemos flaquear en la organización. Nosotras quisiéramos que se formara un sindicato en cada ciudad, en cada provincia. Que todas comenzaran a avisarse, en la calle, con los papellitos. Porque si hay un sindicato en cada provincia, podemos juntarnos e ir a Buenos Aires para pedir a las autoridades que las leyes sean nacionales".

Ojalá, para empujar la esperanza, se prenda a muchos ojos de empleadas el mismo brillo luchador y alegre que hay en los ojos de Miriam, de Ely, de María, de Mena.

Eduardo Grandin

LAS CORDOBESAS CUMPLEN VEINTICINCO

"Para llevar nuestra experiencia a compañeras que están empezando su lucha en otras provincias" Mariana Sara Astiazarán no se cansa de contar la historia del Sindicato de Personal de Casas de Familia, que va cumpliendo 25 años, si bien goza de personería gremial desde hace 17. La secretaria general cordobesa recuerda, por ejemplo el congreso de Empleadas Domésticas que tuvo lugar en Tucumán en 1969, y otro similar que hubo en el 72, en Buenos Aires, y que tuvo por sede el local de la Confederación General del Trabajo. Sin embargo, los viajes más largos y frecuentes son los que Mariana viene haciendo para movilizar a los grupos pro-

vinciales que pueden dar lugar a nuestros sindicatos. "Por eso estuvimos en el sur del país (Río Negro) y en otras provincias como Catamarca, Mendoza, Corrientes, Santa Fe. Se viaja más ahora, que volvió la democracia". La dictadura no solamente paralizó los intercambios, sino que también prohibió a las empleadas cordobesas el uso de la Obra Social I.N.O.S. que las beneficiaba desde 1975.

Los últimos adelantos que alcanzó el Sin. Pe. Ca. F. en el terreno legal se dieron "en 1985, cuando el Congreso de la Nación incorpora a la Empleada Doméstica a las reformas de la Ley de Accidente de Trabajo que fue vetada

por el poder ejecutivo; y en el 87 recibimos con agrado la sanción de la ley 23.449 que puede actuar como "control" de las trabajadoras a los empleadores".

Los propósitos del Sin. Pe. Ca. F., siendo justos, son empinados, precisamente porque partieron de una situación extrema de injusticia e indefensión. Pero la sola mención de este sindicato debe ser esperanzadora para cualquier grupo similar, ya que la organización del Sindicato cordobés fue, en los orígenes, nada más que una palabra que corre de empleada a empleada. Un aviso a "Fulana", un "corrí la voz".

"MUJER, COMUNICACION Y DESARROLLO"

Comunicadoras de distintos países de América Latina y el Caribe, se reunieron en un encuentro sobre "Mujer, Comunicación y Desarrollo", auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el departamento regional de la Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas (WACC), desde el 5 al 8 de noviembre.

Provenientes de once países, y representando a organismos gubernamentales y no gubernamentales, cerca de cuarenta mujeres compartieron en esas jornadas las diferentes experiencias que en el campo de las comunicaciones se vienen realizando en sus respectivos ámbitos de trabajo.

El trabajo en los medios de difusión, en manos del Estado, puestos al servicio de los planes de incorporación plena de la mujer al proceso productivo, tal como lo han vivido y lo viven las mujeres cubanas, como los proyectos de comunicación alternativa tales como las radios campesinas en Bolivia o en Ecuador, las comunicadoras analizaron los avances y las dificultades que en este estratégico campo se registran en los países del área.

Desde el primer encuentro internacional, realizado en Roma en 1982, se han producido algunos cambios de importancia en nuestro subcontinente, tanto en lo político como en la situación de la mujer. El retorno a la democracia de Brasil, Uruguay y Argentina, permitió, entre otras cosas, que este segundo encuentro se realizara en nuestro país. Pero la mujer sigue siendo, en muchos lugares, marginada entre los marginados. Es por esto que, a la par que se desarrollan en algunos países campañas masivas a través de los medios de difusión para combatir las diferentes formas de machismo y la falta de participación de las mujeres en la vida política, las mujeres deben organizarse aún para luchar por reivindicaciones tan básicas y sentidas como un "vaso de leche" para sus hijos.

El encuentro realizado en Buenos Aires combinó el trabajo en comisiones con las sesiones públicas, que se desarrolla-

ron en el Centro Cultural General San Martín. Allí, los asistentes pudieron escuchar las experiencias que en ámbitos tan distintos como el urbano y el rural, el estatal y el privado, el de alcance nacional y el puramente local, realizan mujeres que trabajan en el campo de la comunicación en nuestro continente. Funcionarias de alta responsabilidad en los gobiernos de sus países compartieron el panel con dirigentes de base de movimientos poblacionales y campesinos.

Las comisiones de trabajo fueron tres: Comunicación y Desarrollo en Medio Urbano, Comunicación y Desarrollo en Medio Rural y Capacitación de las mujeres en las estructuras de Comunicación.

Al terminar el encuentro, se aprobó un documento final y se consignaron una serie de recomendaciones dirigidas tanto a los gobiernos como a todos los organismos estatales y no estatales que tienen responsabilidad en el establecimiento de políticas para la comunicación. El documento señala, en uno de sus párrafos principales "la experiencia que vive hoy la mujer latinoamericana no sólo está signada por la crisis global que ha puesto en tela de juicio la posibilidad del desarrollo para América Latina sino por las consecuencias que la nueva división internacional del trabajo está generado en los procesos de inserción de nuestros países en el mercado internacional". Y luego de señalar que "la situación global impone una exigencia básica para las mujeres: organización y participación... La participación política de las mujeres es una exigencia primaria para la transformación de la sociedad", finaliza afirmando. "Hoy por hoy, los esfuerzos progresistas de la mujer deben asumir la comunicación como necesidad fundamental de sus procesos de afirmación y liberación desde el plano de la relación interpersonal hasta lo colectivo. La componente comunicacional se torna variable estratégica, decisiva, de las propuestas femeninas en favor de una real superación del aislamiento y la fragmentación de luchas históricas".

Alicia Pelró

QUE ES LA WACC

La Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas (WACC) fue fundada por iglesias cristianas a nivel mundial en la inspiración de constituirse en un espacio primordialmente de ayuda mutua. Sin embargo, a poco andar, se fue ampliando y surgió con bastante fuerza la necesidad de ser un espacio de "foro", de reflexión conjunta, de debate, acerca de los desafíos que pone el mundo hoy a la comunicación cristiana. En este contexto, la Región América Latina y Caribe —una de las ocho que forman parte de esta Asociación— durante los últimos seis años ha desarrollado un amplio proceso de reflexión, discusión y debate en orden a esclarecer el significado de comunicación en el contexto latinoamericano des-

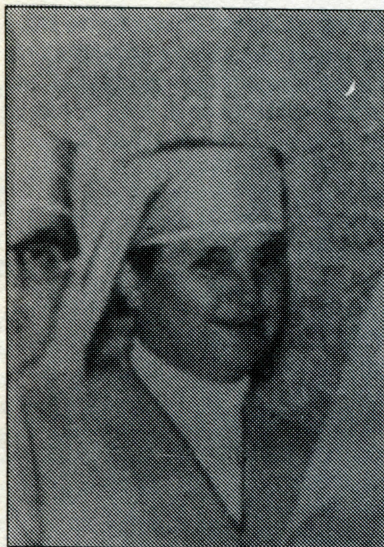
de una perspectiva mundial. (...) Fruto de este proceso hemos llegado a tener una primera aproximación teórica que hoy confrontamos procesualmente con nuestras prácticas comunicativas. Partimos de la afirmación de que "en un continente como el nuestro y en un mundo como el que estamos viendo, en el que dos tercios de la población vive en condiciones infrahumanas, la comunicación cristiana tiene que ser ante todo lucha contra la injusticia y contra el orden establecido, en procura de la promoción humana de esos millones de seres que Cristo quiere que tengan vida y vida en abundancia".

(Extraído de "Experiencia de WACC/ALC", de Ana María de la Jara)

LAS DESAPARICIONES DE SANTA CRUZ

En julio de 1977, familiares de desaparecidos comenzaron a reunirse en la iglesia de la Santa Cruz, para tratar temas vinculados a su problemática común. Los acompañaban personas solidarias, entre las que se contaba la hermana Alice Domon, del Movimiento Ecu-ménico por los Derechos Humanos.

Las reuniones se realizaban los lunes a las 19 horas, con el objeto de in-



Hna. Leonide Duquet

tercambiar información, sugerir propuestas, programar gestiones conjuntas, convenir la celebración de misas en iglesias de distintos barrios y apoyar con su aporte y firma las publicaciones donde se reclamaba el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

En noviembre, el grupo comenzó a juntar fondos para una solicitada a publicarse el día 10 de diciembre, aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En esta época comenzó a participar de las reuniones el entonces teniente de fragata Alfredo Astiz, quien se infiltró entre los familiares bajo el seudónimo de Gustavo Niño, con el pretexto de ser hermano de un supuesto detenido desaparecido.

El lunes 5 de diciembre, durante la reunión habitual, se recaudaron fondos destinados a costear dicha solicitada.

Información 6

Por diversos motivos, varios familiares se hallaban ausentes, pero habían expresado su deseo de aportar su contribución en el curso de la semana. Por esta razón se decidió, con carácter excepcional y a ese sólo efecto, realizar una reunión el jueves 8 a las 19 horas, acordándose que una comisión integrada por tres personas sería la encargada de llevar copia de la solicitada a las agencias de noticias nacionales y extranjeras. Sólo los asistentes a dicha reunión, entre los que se encontraba Astiz, estaban enterados de las dos decisiones adoptadas.

El 8 de diciembre de 1977, en horas de la noche, cuando estos familiares salían en pequeños grupos de la iglesia, varios individuos armados que se desplazaban en automóviles Renault y Ford Falcon, secuestraron a siete de ellos: Ester Ballestrino de Careaga, Eduardo Gabriel Horane, Raquel Bulit, María Eugenia Ponce de Bianco, Angela Susana Aguad y la hermana Alice Domon.

Ese mismo día, en horas de la tarde, fueron secuestrados del atelier perteneciente al pintor Berardo, en el barrio de La Boca, Remo Berardo, Julio Fondevilla y Horacio Aníbal Elbert. Todos ellos eran integrantes del grupo que se reunía en la iglesia de la Santa Cruz.

Dos días después, en horas de la mañana, cuando salía de su domicilio de la localidad de Sarandí, fue secuestrada Azucena Villafior de Vicenti, por entonces presidenta fundadora de Madres de Plaza de Mayo. La hermana Leonide Duquet, de 61 años, fue capturada en la misma fecha en su domicilio de San Justo.

Ese día, 10 de diciembre, se publicó en el diario La Nación, la solicitada en favor de los desaparecidos, firmada por ochocientas personas, entre ellos numerosos familiares de los mismos y algunos de los recientemente secuestrados.

La prensa, pese al terror reinante, dio cuenta del hecho. El gobierno, movido por la inusual repercusión periodísti-

ca y por la presión internacional, repudió por primera vez un hecho de estas características, atribuyéndolo -como era de esperar- a la subversión "encerrada en su nihilismo que insiste en sus métodos de odio y destrucción".

Un día después del comunicado oficial, y como para ratificar lo expresado, la agencia France Press y la embajada de Francia, recibieron un sobre que contenía una foto de las dos religiosas frente a un emblema de Montoneros, una carta manuscrita de Alice Domon dirigida a la superiora de su congregación en Francia, y un supuesto comunicado de la organización guerrillera atribuyéndose el secuestro.

Años después, los testimonios ante la CONADEP de Horacio Maggio (legajo 4050, Nunca Más, pag. 351) y Lisandro Cubas (legajo 6974, Nunca Más, pag. 351-352) dieron cuenta de que las personas secuestradas frente a la iglesia de Santa Cruz, estuvieron en cautiverio en la Escuela de Mecánica de la Armada. De allí fueron trasladados unos diez días después, luego de haber sufrido atroces torturas (en la jerga del tristemente célebre centro clandestino de detención, el traslado es un eufemismo para significar el asesinato). La fotografía aludida fue sacada en el propio laboratorio fotográfico de la ESMA, y la carta fue escrita a punta de pistola por la hermana Alice Domon.

Graciela Valle



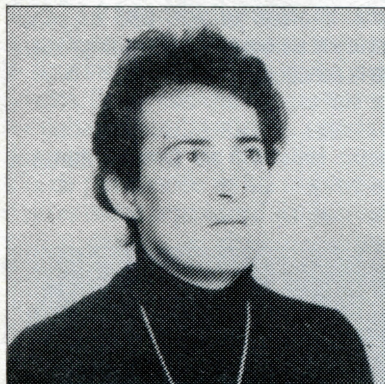
Hna. Alice Domon

"ASTIZ NUNCA FUE CITADO"

El Dr. Horacio Mendez Carreras, desde 1983, abogado de los ciudadanos franceses desaparecidos en la Argentina. A diez años del secuestro de las religiosas Alice Domon y Leonie Duquet, INFORMEDH, conversó con él sobre la evolución y situación actual de la causa.

¿En qué fecha tomó Ud. la defensa de los franceses desaparecidos en Argentina?

El 30 de diciembre de 1983, es decir 20 días después de asumido el gobierno democrático, recibí el encargo del gobierno francés de tomar los 15 casos de franceses desaparecidos en nuestro país. El decreto gubernamental por el que fui nombrado me designa como representante de la Asociación de Familiares de Desaparecidos en Argentina y en Uruguay.



¿Qué gestiones se habían hecho hasta ese momento por las personas desaparecidas, tanto en el plano jurídico como diplomático?

Prácticamente ninguna en lo jurídico, sólo se habían presentado habeas corpus en el momento de la detención, que ya a esa altura dormían el sueño de los archivos tribunalicios. No había investigación alguna ni reconstrucción de los hechos que determinaron las desapariciones. En el plano diplomático, durante el gobierno de Giscard D'Estaigne, se habían realizado múltiples gestiones e incluso se habían mandado misio-



nes a bregar por el esclarecimiento de las situaciones de desaparición. La libertad de algunos ciudadanos franceses, que estaban detenidos en cárceles fue posible por la enérgica presión de su gobierno. A Giscard se le pueden cuestionar otros aspectos de su política, pero no la consecuencia con que llevó adelante estas acciones en favor de sus compatriotas en la Argentina.

¿A partir de que Ud. toma la defensa de estas personas, cómo organiza su trabajo?

Me llevó un año, todo el año '84 completar los dossiers, es decir reunir información y documentación, y recién en el '85 pude empezar a actuar judicialmente. Toda esta tarea me llevo a encontrarme con muchísimos tropiezos, y donde tuve más dificultades fue en el caso de las monjas francesas. Allí donde se hicieron más patentes los obstáculos que me imponía el poder judicial. Desde el comienzo los jueces que tenían a su cargo la causa sobre la desaparición de Caty Domon y Léonie Duquet, intentaron pasarla a la justicia militar. A modo de ilustración de esta situación podría relatarles que el día que el Juez Archimbal juró como juez federal en reemplazo del juez Dibur, en el juzgado nº 5, resolvió sobre el expe-

diente Domon - Duquet. La resolución fue no tenerme por parte diciendo que mi poder adolecía de vicios, negarme la vista de las actuaciones y pasar el expediente a la justicia militar. Debo aclarar que no se acostumbra tomar resoluciones sobre expedientes de un juzgado del que uno acaba de hacerse cargo ya que todavía hay un total desconocimiento de los casos.

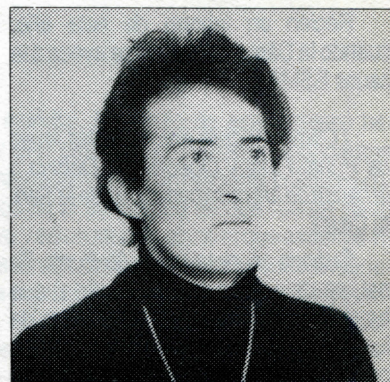
¿Qué hizo usted entonces?

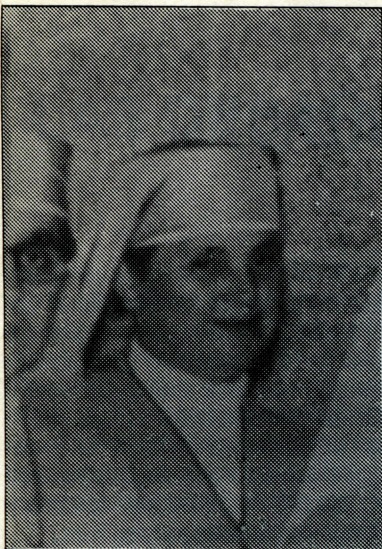
Por supuesto que apelé a la Cámara y ésta revirtió la situación teniéndome por parte y aplicándole una severa sanción al juez por la forma en que había actuado.

A partir de allí logramos ampliar y profundizar la investigación con el aporte de innumerables testigos. Los testigos eran mal vistos y maltratados en el juzgado, sobre todo aquellos que eran liberados de algún campo de concentración.

¿Trabajó totalmente sólo en este tema?

Sí, con respecto a los ciudadanos franceses, sin embargo debo remarcar que fue invaluable el aporte e intercambio realizado con los abogados del CELS que llevaban defensas de otros desaparecidos de la iglesia de la Santa Cruz. Gracias a esta cooperación fue posible reconstruir la situación de protagonismo de Astiz en los hechos antes mencionados.





¿Qué sucedió al intentar que Astiz comparciera ante los estrados judiciales?

Nunca logré que se presentara, a pesar de los distintos pedidos que hice en aras de lograr su presentación, fuere como procesado, como imputado no procesado y aún como testigo.

La respuesta invariable del juzgado a mi pedido era "téngase presente", pero nunca procedió a citarlo, a pesar de que estaba pendiente una citación que databa del año 1982 en que el juez Narvaez lo había llamado a comparecer. En aquel momento la Marina contestó que estaba embarcado y que ignoraba en qué momento volvería. A pesar de estar esta medida pendiente —cosa que yo citaba en mi escrito—, el juez Archimbal se negó a efectivizarla sosteniendo que el expediente iba a pasar a la justicia militar.

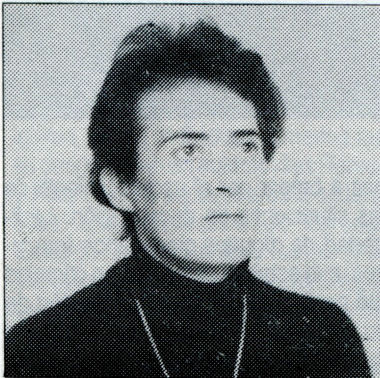
¿En qué circunstancias Astiz se presenta a declarar?

Recién en febrero de este año, cuando la Cámara Federal se avoca a la causa ESMA.

¿Cómo afectan entonces las leyes de Punto Final y Obediencia Debida a la causa de los desaparecidos de la Santa Cruz?

Cuando se dicta la ley de Punto Final, se determina que todo oficial que fuera citado o procesado en el lapso de los sesenta días corridos después de promulgada la ley, quedaba a partir de ese momento exento de toda responsabilidad. Allí fue cuando la Cámara Federal retira la causa ESMA de las manos

del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y resuelve —antes de que expirara el plazo— el procesamiento de diecinueve oficiales navales, ocho de los cuales estaban procesados en relación a los hechos de la Santa Cruz. Entre estos últimos, Vafek, jefe de operaciones navales; García Tellada, jefe de la fuerza de tareas; Vildosa, que era el jefe nominal del grupo de tareas —el jefe real de las mismas era el tristemente célebre "tigre Acosta"—, Febres y Astiz. Quedaron sin procesar Gonzalez Menotti, que había intervenido directamente en el secuestro y tormento de las monjas francesas; y Scheller, que quedó procesado aunque no por este caso a pesar de haber tenido intervención directa en el mismo. Los demás, desde el 23 de junio y amparándose en el artículo 1º de la ley de Obediencia Debida, quedan exentos de cualquier



responsabilidad sobre lo actuado. Este artículo plantea que quedan absueltos aquellos que hubieran recibido órdenes y por su grado no hubieran tenido capacidad decisoria.

¿Queda alguna acción a desarrollar, luego de la sanción de esta ley?

Sí, yo presenté inmediatamente un recurso extraordinario ante la Corte Suprema, y en el corriente mes he presentado un memorial pidiendo que se revoque dicha medida absoluta, demostrando que los oficiales mencionados tenían capacidad decisoria. Cito textualmente lo que planteó la misma Cámara Federal en febrero de este año, cuando afirma que Acosta era la autoridad máxima del grupo de tareas que operaba en la ESMA.

¿Cuáles son los posibles recursos a nivel internacional?

Pensamos llevar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 44 del Pacto de San José de Costa Rica. Vamos a poner en marcha lo dispuesto por dicha convención, para lo cual necesito esperar que la Corte Suprema dicte sentencia sobre lo actuado. A partir de allí —y dentro de un plazo de seis meses— acudiremos a la Comisión. Lo haremos con los casos de las hermanas francesas Alice Doman y Leonie Duquet, que son los más completos y en los que se patentiza con más claridad la impunidad en que se ha dejado a estos sujetos, probablemente secuestradores y torturadores.

Durante este mes hubo una declaración de Amnesty Internacional de Londres, muy dura sobre la ley de Obediencia Debida. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Me pareció una declaración muy importante, y creo que llega en un momento muy oportuno para resaltar los significados profundos de la impunidad. Cuando se castiga con todo el peso de la ley a criminales que estaban identificados, y contando con toda la investigación realizada y las pruebas suficientes para su condena, se pone en peligro no sólo el orden jurídico, sino los principios y el sistema sobre los que se asienta la construcción de un país.

Graciela Iturraspe



CENTROAMERICA

CADA DIA NACE LA ESPERANZA

Para Borges el destino aparece como irreversible y por lo tanto inexorable. Para Foucault cuando se producen los callejones sin salida recomienda no desesperar y optar por la única alternativa que es resistir y esperar la oportunidad para animarse a cruzar la línea.

Después de Esquipulas II ha quedado claro, especialmente para los que todavía se resistían a verlo, el triunfo de la revolución nicaragüense y su destino manifiesto de construcción de una nueva sociedad. También que han sabido resistir sin desesperarse y cruzar la línea que rompe los círculos fatídicos para afirmar su derecho a construir su propia vida.

El resultado de la reunión de los cinco presidentes centroamericanos sorprendió a todos, incluida la administración Reagan que se vió descolocada en su política centroamericana, especialmente sellada con la derrota de la locura que fué el apoyo a los "contras".

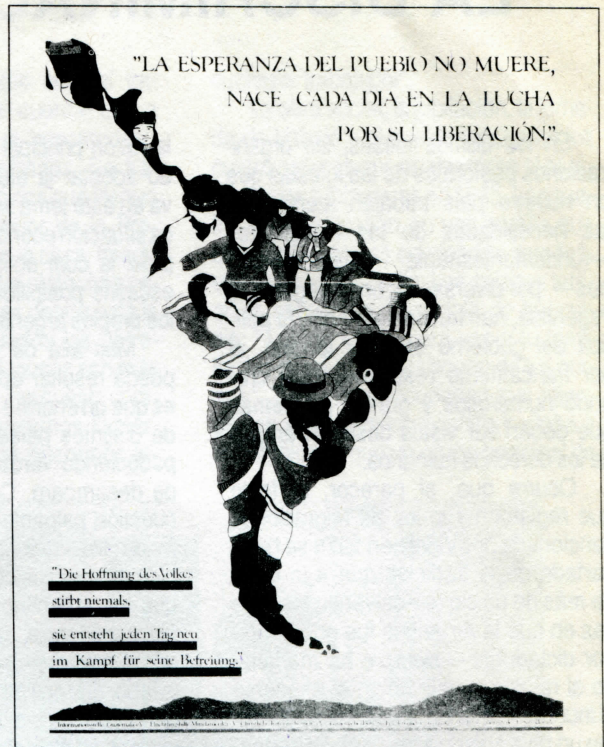
El gesto de cierta autonomía que tomaron los presidentes centroamericanos fué acompañado con el dictamen de los mismos americanos, que terminaron por reconocer la involuación de su presidente en el escándalo del Irangate, y el reconocimiento evidente que la política de destrucción armamentista de la administración Reagan debió recalcar en el acuerdo con la Unión Soviética en el tratado que elimina los misiles de corto y medio alcance.

Por la fuerza de las decisiones centroamericanas como por el encuadre internacional pareciera que la historia ha girado hacia pasos concretos para lograr la paz centroamericana. Nicaragua ha sabido responder en forma rápida y eficiente a esta oportunidad. Prontamente comenzó a cumplir los pedidos de Esquipulas II y ha sido el único país centroamericano que los puso en práctica. Así ha sido diligente para amnistiar a los "contras", poner en ejercicio la comisión de reconciliación, restituir algunos medios que habían sido clausurados, iniciar por cuenta propia un cese del fuego, y otras acciones concretas que ocuparon poco o nada de centímetros en los medios escritos y que se ignoró olímpicamente en las imágenes televisivas locales.

La situación en El Salvador es sumamente difícil. "Esquipulas II" dió pasos posibles para el entendimiento entre el gobierno de Duarte y el MNL. Sin embargo la situación es complicada y el ejemplo que ofrece la "Conferencia Ecueménica" de ese país es claro al respecto. Quieren festejar la Navidad en forma especial en Morazán y Chalatenango, dos lugares ocupados por el MNL y que el gobierno y ejército toma a la población como "enemigos". Esto hace que permanentemente se lleven a cabo acciones militares como bombardeos, invasiones, destrucción de aldeas y cosechas.

La celebración de la Navidad en esas zonas se harían llevando dos caravanas de camiones con bienes materiales donados por organizaciones europeas, previo reuniones ecuménicas en San Salvador con representantes católicos, luteranos, bautistas y anglicanos. De los 5 millones de habitantes de El Salvador, 1,5 son refugiados y desplazados.

El problema de los refugiados y desplazados es un tema de difícil solución y que está transformando en un tema tabú. En Guatemala, en los últimos cinco años, más de cien mil campesinos tuvieron que huir de sus comunidades por la acción represiva y genocida del ejército. Entre 1981 y 1983 se



quemaron y destruyeron más de 400 aldeas, en los últimos 10 años se asesinaron 12 sacerdotes católicos y 43 periodistas, y en las tres últimas décadas se asesinaron unas 100.000 personas y se secuestraron y desaparecieron alrededor de 40.000. A pesar de todo ello miles de refugiados guatemaltecos, que están en territorio mexicano, quieren regresar pero su vuelta tendría tantas complicaciones que la Iglesia Católica Guatemalteca les pide que no retornen "hasta que el gobierno se comprometa a atender sus demandas".

Podría acumularse más ejemplos de los otros países centroamericanos. Es útil rescatar estos datos que generalmente no se dan por los medios masivos. Sin embargo es el momento de recordar que "Esquipulas II" fué, entre otras presiones de distinta índole, un producto de la acción de "Contadora" y que ahora también tiene el respaldo claro y específico del "Grupo de los 8" que se reunió en Acapulco.

Los "ocho" dieron su respaldo a "Esquipulas II" diciendo "que es la expresión soberana de la voluntad política de los países centroamericanos para solucionar los conflictos por medio del diálogo, fuera de la confrontación Este-Oeste y con respecto a los intereses legítimos de todos los Estados". Los "ocho" colocaron como prioridad la paz y estabilidad de esta conflictiva zona del continente.

Pareciera ser que la resistencia del pueblo y su seguridad en el futuro está permitiendo cruzar la línea que lleva a mejores tiempos. Y esto es un triunfo del pueblo, de los que cotidianamente luchan y que hace tan real la frase escogida por la "Acción Navideña para El Salvador" donde se afirma que "La esperanza del pueblo no muere, nace cada día en la lucha por su liberación".

Pastor Anibal Sicardi.

Informedh 9

LA DISCRIMINACION CONTINUA

En los últimos meses, las organizaciones pastorales de las iglesias que en nuestro país trabajan atendiendo las necesidades de los inmigrantes —fundamentalmente latinoamericanos— por diversas razones llegan a la Argentina, han hecho saber que la política del gobierno en este terreno, al ser francamente restrictiva, está creando numerosos y graves problemas que deben ser vistos desde el ángulo de los derechos humanos.

Ocurre que, al parecer, el texto que reglamenta la ley de migraciones sancionada por Videla en 1978 se ha apartado de la tradición que a lo largo de más de un siglo —salvando las épocas en que la Argentina fue gobernada por dictaduras— siempre ha mantenido al respecto, vale decir, el ofrecerse al mundo, y en especial al continente, como un país abierto a los pueblos hermanos.

Si bien el gobierno democrático, apenas asumió, sancionó el decreto 780/84 que legalizó a todos los residentes que permanecían ilegales facilitando así su adecuada documentación, careció sin embargo de una política de asistencia que aliviara las dificultades del desarraigo.

250.000 INMIGRANTES

Desde entonces, una comunidad de extranjeros cercana a las 250.000 personas, de las cuales el 90% son oriundos de los países limítrofes, a pesar de haber recibido con alegría esa decisión del gobierno constitucional, continúa sufriendo discriminaciones que afectan el desenvolvimiento de sus vidas en la Argentina.

En principio, la cuestión no es simple, ya que habría que destacar por lo menos dos motivaciones con relación a los migrantes de los países limítrofes. Por una parte están los que vienen a buscar un mejor destino económico-social que no encuentran en sus países de origen y por el otro los que llegan perseguidos por razones políticas. Por lo demás, el gobierno ha hecho saber que

la razón principal por la que ha decidido adoptar la aludida política restrictiva en este tema se encuentra en la crítica situación económica que vive nuestro país, la cual obligaría a preservar las escasas posibilidades de trabajo para los propios argentinos.

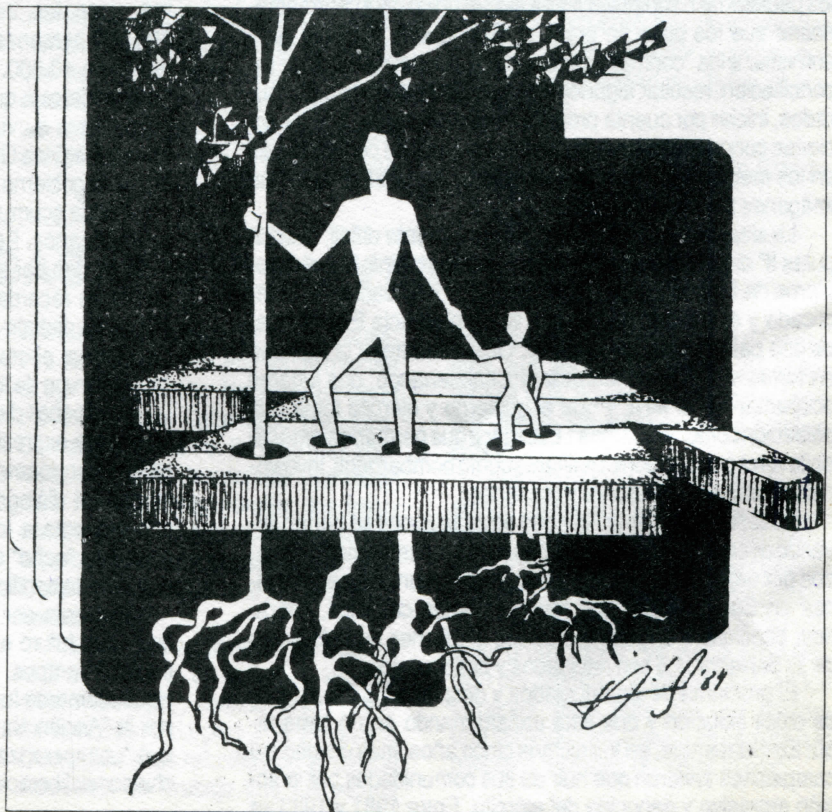
Más allá de que este argumento pueda resultar opinable o no, lo cierto es que un enorme número de hermanos de distintos países se encuentra aquí padeciendo verdaderas circunstancias de desamparo. Cerrar los ojos a esta cuestión palpable bajo el rápido trámite de restringir jurídicamente el problema no está lejos de ser inhumano, ya que los argentinos sabemos, por propia experiencia, las enormes dificultades que se viven en el exilio. Antes bien, la labor que se lleva a cabo desde las organizaciones pastorales y otros organismos de derechos humanos debiera tomarse como ejemplo en el sentido de que aún a pesar de la situación es posi-

ble atender concretamente este asunto.

Como se ha dicho, la inmigración limítrofe, ya sea la forzada por razones políticas e ideológicas o por razones socio-económicas, presenta signos de mayor dramatismo que la inmigración extracontinental. Este carácter forzado, sumado a las demoras que prevalecen en el ritmo de las tramitaciones de radicación, ha creado de hecho la figura de "indocumentado".

CONTRA LA RESTRICCIÓN

La Comisión Católica Argentina de Migraciones (CCAM), por ejemplo, se ha manifestado en contra de la restricción de migrantes sin recursos financieros —se sabe que el gobierno ofrece un tratamiento especial para quienes arriban con capitales superiores a los 30.000 dólares— y ha pedido la revisión de la ley 22439 para sanear esta



situación.

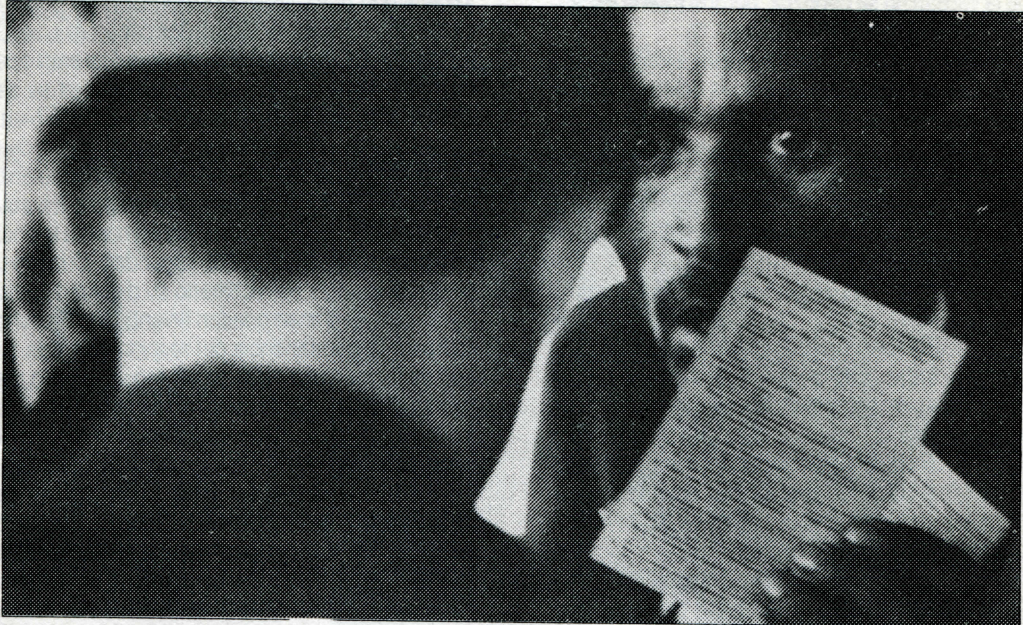
En este sentido, la CCAM, en el marco de los proyectos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, coordina sus equipos pasatorales a fin de asesorar y atender problemas de la población de migrantes en la Argentina.

Según sus estadísticas, actualmente atienden entre 250 y 300 casos

de la mujer chilena en el exilio en el que se debatió el problema y se llegó a la conclusión de que, si bien el ingreso masivo desde Chile que se había registrado en 1973 en la actualidad se ha visto sustancialmente reducido, se siguen recibiendo casos que rondan la media docena por mes.

El reconocimiento por parte del gobierno Argentino de la situación de "re-

ferencian de los migrantes por razones económicas. Mientras éstos declaran que a pesar de la crisis Argentina aquí se vive mejor que en su tierra natal y que por ahora su horizonte se refiere a estabilizarse económicamente, aquellos actúan guiados por su mayor anhelo, que es el retorno. Todos piensan en volver, a pesar de sentirse verdaderamente abrumados por la represión



por mes. Los motivos más frecuentes son los económicos y por más que el reciente decreto regulariza a los que arribaron con anterioridad al 31 de agosto de este año, desde Paraguay, Bolivia, Chile y otros países, siguen llegando, con lo cual la cuestión se realimenta día a día.

Entre otras cosas, la CCAM destaca que el costo del papeleo de radicación —que demora el tiempo suficiente como para que el inmigrante viva un largo período imposibilitado de trabajar legalmente— se aproxima a los 100 dólares, cosa que agrega una nueva restricción a las ya planteadas.

30% de MUJERES SOLAS

La *Comisión Argentina para los Refugiados* (CAREF) —que nuclea a las Iglesias Metodista, Discípulas de Cristo y Evangélica del Río de la Plata— se encuentra trabajando con una población de refugiados de la cual el 30% está constituida por mujeres solas con y sin hijos.

Hace poco, se realizó un encuentro

fugiado" resulta sumamente lento si se lo compara con el drama que vive quien ha debido literalmente escapar de una situación de persecución y que en general se encuentra sólo ya que en la mayoría de los casos no es el grupo familiar completo el que sale del país.

En el CAREF se dice —y esta información coincide con la que brindan todos los organismos— que *los que actualmente ingresan en carácter de refugiados no superan los 25 años.*

La actual población de chilenos que vive en la Argentina porque en su tierra se los persigue a raíz de su militancia política o social, se reparte ya en varias generaciones: en primer lugar se encuentran los que tienen cerca de 40 años y que llegaron poco después del golpe de Pinochet. En segundo término sus hijos, que en aquel entonces arribaron junto con sus padres cuando tenían sólo 4 o 5 años. Y finalmente los que emigran hoy, jóvenes solos o en pareja cuya seguridad personal peligraba en su tierra.

En general, las expectativas de los refugiados por razones políticas se di-

y las persecuciones.

La cuestión, como se ve, es compleja y difícilmente podría encuadrarse dentro de un esquema que comprenda todos los matices. Por diversos motivos, una nutrida población de inmigrantes deambula hoy en la ilegalidad sobrellevando sobre sus espaldas el drama de la separación forzada de su territorio, la fractura de sus núcleos familiares, el hecho de verse expuesta a entrar en el mercado de trabajo en condiciones francamente abusivas y comparando, junto a la mayoría de los argentinos, una situación de injusticia derivada de la dispar distribución del ingreso.

No obstante las dificultades y en un intento de atender a quienes se han visto en la imposibilidad de permanecer en sus países, las organizaciones humanitarias continúan con su trabajo tratando de conservar aquello que fue una tradición argentina: la de recibir con los brazos abiertos a todos los hermanos de los pueblos latinoamericanos.

Cecilia Sosa

Informedh 11

DOS ACTITUDES FRENTE A LOS CRIMENES



"Hay que acabar con las investigaciones sobre los secuestrados de Osvaldo Sivak, de Neuman, de Oxenford. Se ha determinado que los autores son policías y si esto trasciende, la institución policial quedará empañada en su prestigio". "Es mejor que la verdad no se conozca, porque traería escándalo y no ayudaría a la pacificación nacional".

Si alguien formulara estas opiniones, sería tildado de demente e inclusive de cómplice de los atroces delitos que desde hace poco tiempo conoce la sociedad. Felizmente no ha ocurrido. Por el contrario, la Justicia ha podido actuar y la Policía Federal ha colaborado con ella, de modo que los secuestrados y asesinatos han sido en principio esclarecidos, aunque al día de hoy no podemos decir que hasta sus últimas consecuencias.

En los años pasados, miles de personas han sido secuestradas y desaparecieron en nuestro país. Según lo ha determinado la CONADEP y luego la propia Justicia Constitucional, los autores de tan atroces delitos fueron miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, que actuaron con total impunidad al amparo del dominio absoluto que tenían sobre los engranajes del Estado. Esta experiencia de impunidad vivida estuvo presente en la determinación de la banda de policías secuestradores para ejecutar sus crímenes. Así lo ha declarado el propio jefe de la Policía Federal.

De modo que, si resultan ridículos los razonamientos hipotéticos que defienden el ocultamiento de los crímenes y la inacción de la Justicia con respecto a los crímenes sobre los que hoy se hecha luz, ¿qué opinión nos merecería quien sostenga lo mismo sobre delitos mucho más numerosos y aún más graves como los cometidos durante la dictadura? Y cuando se califica de más graves, es teniendo en cuenta que no sólo se trató de secuestros y asesinatos, sino también de atroces torturas. Y que no se trata de la acción aislada de una banda, sino de una acción planeada institucionalmente. Pero lo cierto es que la apología de la impunidad se ha ejercido y se ejerce. Así, la comunidad asiste atónita a la reivindicación del accionar militar y de miembros de las fuerzas de seguridad en la llamada "guerra antisubversiva", por parte de los actuales jefes de las Fuerzas Armadas. O somos testigos de la sanción de leyes que impiden la investigación de graves violaciones cometidas a los derechos humanos y exculpan a sus autores. Y aparecen quienes sustentan la necesidad de una reconciliación hecha sinónimo de olvido de los crímenes. El capítulo más cercano de este discurso justificador de los delitos atroces, es la opinión de los mandos de la Armada, considerando que el teniente de navío Alfredo Astiz no tiene impedimentos para ascender al grado superior en la fuerza. El mismo Astiz que escapó de la cárcel merced a la consideración de que su responsabilidad como secuestrador prescribió por el paso del tiempo y su responsabilidad como torturador quedó diluida porque actuó supuestamente en cumplimiento de órdenes.

La familia Sivak ha merecido el aplauso de todos por su persistencia en la búsqueda de la verdad sobre el destino de su familiar desaparecido. Nadie con sentido común la puede acusar de desestabilizadora o antidemocrática. En cambio,

miles de familias han luchado denodadamente durante años, sin recibir respuesta adecuada a su exigencia de verdad y justicia, y han merecido, aún por boca del presidente de la Nación, el calificativo de poco confiables para la democracia. ¿Hasta que punto esta consideración del gobierno constitucional no asume la doctrina de los criminales, según la cual los secuestrados, torturados y asesinados eran apenas "delincuentes terroristas" y cualquier acción que se ejecutara con ellos estaba por eso justificada? La señora Marta Oyhanarte ha llamado la atención sobre que el hecho de ser judío de su marido y Neuman hayan facilitado la decisión de los criminales para ejecutar su aberrante acción. Es absolutamente verosímil su sospecha, teniendo en cuenta la doctrina que se ha inculcado a las fuerzas de seguridad. Cuando una persona pierde, a los ojos del victimario su dignidad como tal, las barreras para el crimen quedan levantadas. Es condición esencial para la permanencia del respeto a la vida y a la integridad de las personas que se les reconozca sin discriminaciones su dignidad. De lo contrario se quiebran las bases sobre las cuales se sustenta en la sociedad el respeto por los derechos humanos.

El fiscal Strassera señalaba, poco después de la sanción de la "ley de obediencia debida", que lo fundamental era que no se cambiara el discurso formulado por la sociedad democrática. Esta a través de las comisiones investigadoras, del Congreso Nacional al declarar la nulidad de la autoamnistía y de los dictámenes del Poder Judicial en el juicio a los integrantes de las juntas militares, había esclarecido la existencia de un plan criminal con violación grave y sistemática de los derechos humanos. Las Fuerzas Armadas no han efectuado ningún reconocimiento claro en el mismo sentido ni, mucho menos, han formulado una autocrítica sobre este proceder. Al contrario, han presionado cada vez más por alejar a sus integrantes de la investigación sobre los crímenes y la sanción penal consecuente. Avanzan, precisamente, en el intento denunciado por Strassera de "cambiar el discurso", reivindicando los delitos cometidos.

Los voceros del gobierno nacional han proclamado que el esclarecimiento sobre los secuestrados de empresarios, es un logro de la democracia, que resulta así fortalecida. Han señalado también que la actitud de la policía, no deteniéndose ni ante sus propios implicados, la purifica como institución. Todo esto es cierto y plausible. Pero no es igualmente cierta la aseveración de que "la impunidad ha terminado". Cientos de militares y miembros de las fuerzas de seguridad desprocedidos porque supuestamente actuaron obligados por un deber de obediencia, confundido sobre la validez de las órdenes recibidas, cuando en realidad reivindicaban plenamente su actuación y ninguna jerarquía los interroga sobre la naturaleza precisa de sus actos de servicio, muestra claramente que la impunidad que pretendían ha sido conquistada. Y porque ha sido conquistada a partir de la presión, sin reconocimiento de hechos y arrepentimiento de los crímenes, la democracia se ha debilitado peligrosamente.

Enrique Pochat
Coordinador General del MEDH